



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

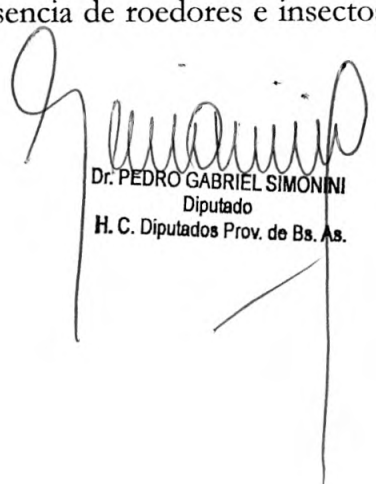


PROYECTO DE DECLARACION

**La Honorable Cámara de Diputados de la
Provincia de Buenos Aires**

DECLARA

Que vería con agrado que en forma urgente el Ministerio de Salud arbitre las medidas necesarias de bioseguridad para posibilitar la inmediata reapertura del Hospital Local General "Nuestra Señora del Carmen", ubicado en la localidad de Carmen de Areco, además de adoptar acciones de prevención de zoonosis, como desinfección y desratización en el citado nosocomio para evitar la presencia de roedores e insectos en el lugar.


Dr. PEDRO GABRIEL SIMONINI
Diputado
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

La decisión adoptada por el Gobierno provincial de cerrar el efector de salud ubicado en la localidad de Carmen de Areco, ante la posible aparición de casos de Gripe A, debe necesariamente acotarse en lo inmediato, atento el nosocomio es único en la zona.

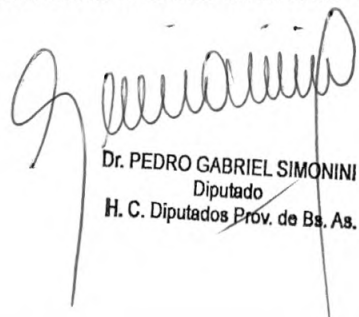
No empecé la afirmación el hecho de la localización provisoria en el lugar de un hospital móvil, atento éste último carece de la posibilidad de atención de casos complejos, y tiene limitaciones funcionales y de atención lógicas.

Obviamente que la reapertura debe estar necesariamente precedida de la toma de medidas de bioseguridad que garanticen la no reiteración de hechos tan lamentables como los ocurridos que derivaron en la muerte de una enfermera y en la hospitalización de otras personas, por eso necesitamos que el Ministerio de Salud prontamente realice estas tareas, sin dilaciones y con la responsabilidad propia del caso.

De la misma forma pedimos que se tomen acciones concretas para desratizar y desinfectar el ámbito hospitalario, dado que hemos recibido y han sido publicas, denuncias formuladas por vecinos y por el gremio estatal ATE que dan cuenta de la presencia en el lugar de roedores y otros insectos.

Estamos preocupados por las posibles derivaciones de estos sucesos porque notamos que en algunos casos podrían tener directa relación con la reducción de gastos aplicada de hecho por el Poder Ejecutivo, que impacta negativamente en la prevención y tratamiento de las enfermedades, en particular en los efectores públicos.

En particular, los hospitales bonaerenses se han visto seriamente afectados, tal el reciente caso del Hospital de Niños ubicado en La Plata, o por que no este efector de Carmen de Areco, en el cual presumiblemente no se tomaron las medidas adecuadas para prevenir casos de transmisión de enfermedades de animales a seres humanos como por ejemplo el Hantavirus.


Dr. PEDRO GABRIEL SIMONINI
Diputado
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.

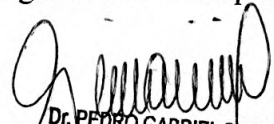


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Sin animo de resultar alarmistas, ni mucho menos, es importante que la cartera especifica tome TODAS medidas de precaución que correspondan, pues no se nos escapa que en fecha próxima el reinicio de la actividad escolar y de las anexas que conlleva nos tiene que encontrar atentos a fin de evitar mayores prejuicios.

Por estas razones expresadas, solicito a los Sres. Legisladores acompañen esta iniciativa.


Dr. PEDRO GABRIEL SIMONINI
Diputado
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.